COMUNICACION Nº 3813

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la secretaría correspondiente informe en un plazo de quince (15) días lo siguiente:

a) Si la Secretaría de Obras y Servicios Públicos ha entablado algún tipo de contactos o gestiones con empresas de transporte urbano de pasajeros de otras localidades.
b) En caso de ser afirmativo indicar si las mismas obedecen a consultas sobre un nuevo proceso licitatorio o a una posible intervención sobre los actuales contratos con vigencia hasta el 2.004.
c) Si se tratare de los actuales contratos vigentes indicar: empresas o líneas que se piensan reemplazar, tipo de prestación solicitada, ofrecida o requerida y formas jurídicas para la anulación o disolución de los actuales contratos.

SALA DE SESIONES, 5 de setiembre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 23.628-C-02